

**3º PREMIO MACCAFERRI DE HIDRÁULICA APLICADA A GAVIONES****REGLAMENTO****1. Propósito del concurso.**

El propósito principal del concurso es estimular el desarrollo y mejora de las técnicas para el dimensionamiento, proyecto y uso de gaviones en obras hidráulicas.

**2. Quién puede participar.**

La participación es abierta a los profesionales o estudiantes de cualquier área de pesquisa o utilización de gaviones y que presentan trabajos relacionados con el tema en XXVIII Congreso Latinoamericano de Hidráulica.

**3. Presentación de los trabajos.**

Tendrán que ser obedecidos literalmente los requisitos para la presentación del trabajo en XXVIII Congreso Latinoamericano de Hidráulica.

El único requisito adicional es que sea incluida la palabra-llave "GAVIÓN" o "GAVIONES" en los trabajos participantes al concurso.

**4. Como participar.**

- Las inscripciones tendrán que ser hechas por site ([https://www.ina.gob.ar/legacy/congreso\\_hidraulica/index.php](https://www.ina.gob.ar/legacy/congreso_hidraulica/index.php)) rellenando la ficha de inscripción que también es automáticamente el término de aceptación sin restricción de todas las reglas del concurso compuestas en este reglamento.
- Los trabajos inscritos tendrán que ser originales e inéditos, es decir que no podrán haber sido presentados o publicados en ninguno otro evento y/o publicación.
- Cabrá al participante la responsabilidad total por las providencias relativas a la protección de los derechos de autor implicados.
- Cada participante podrá solamente inscribir un trabajo en el concurso.

**5. Juzgamiento.**

- El jurado será compuesto por profesionales cualificados en el área de la ingeniería civil hidráulica, por representantes de instituciones relacionadas al Congreso y por un técnico de Maccaferri.
- Ningún miembro del jurado o empleado de Maccaferri, a nivel mundial, podrá participar en el concurso.
- Los trabajos serán evaluados en base a criterios de: calidad técnica, claridad de información, originalidad y calidad de la presentación.
- Durante el proceso de juzgamiento, en caso de necesidad, el jurado podrá, a través de la comisión organizadora del concurso, solicitar informaciones complementarias relativas al trabajo, así como la comprobación de los datos presentados.
- El jurado es soberano en sus decisiones y de su juicio no cabrá recurso alguno.

**6. Premiación.**

- El concurso tendrá solamente 01 (un) vencedor, que recibirá como premio, 1 (un) boleto aéreo o de ómnibus (dependiendo de su ciudad de origen), ida y vuelta, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, así como la inscripción al Congreso, la diaria completa (noche y comidas, no incluidas bebidas y otros extras) durante la realización del congreso (18 a 21/09/2018) en uno de los hoteles oficiales del evento.

- Los organizadores y la Maccaferri no se hacen responsables de ningún otro gasto del ganador además de los descritos en el ítem anterior.
- En el caso en que el trabajo ganador sea de autoría de un grupo, el criterio de distribución del premio será de responsabilidad exclusiva del propio grupo. Maccaferri solamente se responsabiliza para premiar 1 (uno) de los autores del trabajo.
- El ganador y / o el equipo autora del trabajo ganador deberá ceder sus derechos de imagen, la divulgación de sus nombres, así como de la obra premiada en cualquier medio de comunicación, incluso electrónico, expresa e incondicionalmente, con exclusividad a Maccaferri do Brasil Ltda.
- La ceremonia de premiación será realizada durante el Congreso en fecha y lugar que serán definidos por los organizadores del concurso.

#### 7. Divulgación.

- Los organizadores promoverán amplia divulgación del concurso en todas las fases, desde el inicio de las inscripciones hasta la ceremonia de premiación, a través del site [www.maccaferri.com/br/es](http://www.maccaferri.com/br/es) y otros medios que les sean convenientes.
- Los organizadores se reservan el derecho de exhibir y debatir los casos finalistas y ganador en Universidades, Seminarios, Cursos y Charlas o en cualesquiera evento, tanto en Brasil como en el exterior.
- El ganador cede desde ya todos los derechos y autoriza, a título exclusivo y gratuito, la publicación y la divulgación de todos los trabajos, a Maccaferri do Brasil Ltda. Estos derechos comprenderán la publicación o divulgación de todo o parte del trabajo, en Brasil o en el exterior.

#### 8. Condiciones adicionales.

- Al inscribirse al concurso el participante aceptará incondicionalmente las reglas contenidas en este reglamento, las decisiones de la Comisión Organizadora y del Jurado, comprometiéndose a honrar y respetar todos los otros participantes, sus trabajos y los objetivos de este reglamento.
- El participante se responsabilizará civil y criminalmente por las declaraciones e informaciones provistas en los documentos de registro, y en el trabajo, en lo que se refiere a los derechos de propiedad intelectual envueltos.
- DE LOS CASOS OMITIDOS: TODAS LAS CUESTIONES NO EXPLICITADAS EN ESTA REGULAMENTO SERÁN RESOLVIDAS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO.

#### 9. Fechas Importantes.

##### **Fechas del XXVIII Congresso Latinoamericano de Hidráulica**

02 / 03 / 2018 - Cierre de presentación de resúmenes extendidos.

13 / 04 / 2018 - Comunicación de aceptación de resúmenes extendidos.

25 / 05 / 2018 - Cierre de recepción de trabajos completos.

13 / 07 / 2018 - Notificación final de artículos aprobados.

##### **Fecha del 3º Premio Maccaferri de Hidráulica aplicada a gaviones**

01 / 08 / 2018 – Divulgación del vencedor del 3º Premio Maccaferri de Hidráulica aplicada a gaviones

## 10. Información.

Maccaferri do Brasil Ltda.  
Av. José Benassi, nº 2601  
Distrito Industrial FazGran  
CEP: 13213-085 – Jundiaí – SP  
Tel.: 11 4525-5016  
[www.maccaferri.com/br](http://www.maccaferri.com/br)  
E-mail: [marketing@maccaferri.com.br](mailto:marketing@maccaferri.com.br)

Realização.  
Maccaferri América Latina  
INA – Instituto Nacional del Agua  
Subsecretaría de Recursos Hídricos – Ministerio del Interior – Presidencia de la Nación